

Realiza Gobernación Estatal 290 inspecciones y clausura 17 establecimientos en la última semana

Durante la semana del 28 de septiembre al 04 de octubre, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 290 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 17 clausuras, de las cuales, cuatro fueron en Chihuahua, una en Cuauhtémoc y en Delicias, y 11 en Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Licorería “Vinos y Licores GCH”, por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Unión”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Las Gordas”, por violación de giro
- Restaurante “Casa Müller”, por operar fuera de horario

Cuauhtémoc:

- Bar “La Escondida”, por operar sin permiso

Delicias:

- Cantina y salón de baile “Tex Mex Disco Rodeo”, por extracción de bebidas alcohólicas

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six La Tarahumara 43”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Súper Six Rubio”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six el Paraíso”, por violación de giro
- Licorería “Six Claudia y Lizeth”, por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Súper Six Ceilan”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Súper Six Tres Amigos”, por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Súper Six Independencia II”, por violación de giro
- Salón de bailes “After el Pecado”, por operar fuera de horario y sin permiso
- Tienda de abarrotes “Six Varela”, por violación de giro
- Salón de eventos “Jardín Caracol”, por operar sin permiso
- Restaurante bar “Buchacas Pool”, por falta de revalidación